

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 233

Impreso el día 2 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Declaraciones** ofensivas y denigrantes del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y de su canciller, Yván Gil, contra el presidente de la Nación, Dr. Javier Milei. Expresión de repudio y rechazo.

1. **Santillán Juárez Brahim.** (3.949-D.-2024.)
2. **Santillán Juárez Brahim.** (3.963-D.-2024.)
3. **Araujo.** (3.982-D.-2024.)
4. **Huesen.** (4.016-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Santillán Juárez Brahim y del señor diputado Huesen y el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo, por los que se expresa enérgico repudio y rechazo por las declaraciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, don Nicolás Maduro Moros, y del canciller de la República Bolivariana de Venezuela, don Yván Gil, contra el presidente de la Nación doctor Javier Milei; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y rechazo por las declaraciones ofensivas y denigrantes del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y de su canciller, Yván Gil, contra el presidente de la Nación, doctor Javier Milei, por considerarlas una clara falta de respeto a la investidura presidencial y, a través de ellas, a toda la Nación.

Sala de la comisión, 31 de julio de 2024.

*Fernando A. Iglesias. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Sabrina Ajmechet.*

– *Damián Arabia. – María F. Araujo. – Karina Banfi. – Rocío Bonacci. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Rodrigo de Lored. – Nadia Márquez. – Gerardo Milman. – María C. Ponce. – Santiago Santurio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Santillán Juárez Brahim y del señor diputado Huesen y el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo, por los que se expresa enérgico repudio y rechazo por las declaraciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, don Nicolás Maduro Moros, y del canciller de la República Bolivariana de Venezuela, don Yván Gil, contra el presidente de la Nación doctor Javier Milei, luego de su estudio resuelve modificarlos unificándolos en un solo dictamen como proyecto de resolución, aconsejado su aprobación.

*Fernando A. Iglesias.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio y rechazo a las declaraciones del canciller de la República Bolivariana de Venezuela, don Yván Gil, en su cuenta de la red social “X”, contra el presidente de la Nación doctor Javier Milei, tildándolo de “nazi nauseabundo” y “fascista”, todos esto en el marco de las elecciones presidenciales de Venezuela, llevadas a cabo el día 28 de julio

de 2024, resultados, que el gobierno nacional como la gran parte de la comunidad internacional, no reconoce, ante las graves denuncias de fraude.

*Juliana Santillán Juárez Brahim.*

*Los señores/as diputados/as D'Alessandro, Pauli, Arrieta, Huesen, Martínez A., Zapata, Ferreyra, Márquez, Correa Llano, García, Llano, Klipauka Lewtak, Mayoraz, Arancibia Rodríguez, Iglesias, Arabia, Araujo, Villaverde, Lemoine, Treffinger, Moreno Ovalle, Bornoroni, Santurio, Orozco y Quintar solicitan ser adherentes.*

2

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio y rechazo a las declaraciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, don Nicolás Maduro Moros, contra el presidente de la Nación doctor Javier Milei, calificándolo como un “bicho, feo, cobarde y estúpido” que no le “aguanta un round”, y a la vez, que lo tildó de “nazi fascista y vende patria”.

Además, expresamos nuestra preocupación ante la falta de transparencia en los resultados de las elecciones presidenciales del vecino país, llevadas a cabo el día 28 de julio de 2024, resultados, denunciados como fraudulentos por el gobierno nacional y como así también por gran parte de la comunidad internacional.

*Juliana Santillán Juárez Brahim.*

*Los señores/as diputados/as Montenegro, D'Alessandro, Mayoraz, Orozco, Araujo, Villaverde, Lemoine, Márquez, Huesen, Correas Llano, Bornoroni, Benedit, Ferreyra, Martínez A., Pauli, Quintar, Treffinger y Zapata solicitan ser adherentes.*

3

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más profundo rechazo y repudio a las declaraciones ofensivas de Nicolás Maduro hacia el señor presidente de la Nación señor Javier Milei, en cuanto se refiere a él diciendo “Milei basura, vos sos la dictadura. Vende patria, cobarde”, en una clara falta de respeto a la investidura presidencial y nuestras instituciones.

*María F. Araujo.*

4

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar su más enérgico repudio a los dichos del dictador del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en contra del presidente de nuestra Nación, hacia el cual se dirigió con calificativos denigrantes e irrespetuosos, dichos que a su vez ofenden a la Nación entera dada la investidura que denota el presidente Javier Milei.

*Gerardo Huesen.*